

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Control Interno

Auditor:

ANDREA BIBIANA PEÑA GOMEZ

BOGOTÁ, ABRIL DE 2019

ANM-OCI-014-2019



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 1

FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	3
5. RESULTADOS	3
5.1 INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4
5.2 VERIFICACIÓN SOFTWARE LICENCIADO ANM A TRAVÉS DEL SYSTEM CENTER	9
5.3 MECANISMOS DE CONTROL PARA INSTALACIÓN DE SOFTWARE	11
5.4 INVENTARIO DE SOFTWARE A CARGO DE FUNCIONARIOS	12
5.5 SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA	
5.6 BAJAS DE ELEMENTOS DE SOFTWARE	
6 OPORTHNIDADES DE MEIORAMIENTO	14



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 1

FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el Cumplimiento de la Circular N° 017 de 2011 - Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en materia de Software utilizado por la Agencia Nacional de Minería en la vigencia 2018 y la Directiva Presidencial No 002 de 2002, mediante la revisión de los soportes físicos y digitales suministrados por la Oficina de Tecnología e Información, sobre el cumplimiento del uso y protección de Derechos de Autor.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los soportes documentales de las licencias autorizadas para la entidad
- Verificar el software instalado en los equipos de cómputo de la entidad
- Verificar los mecanismos de control establecidos por la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos

3. ALCANCE

Se realiza verificación de uso de Software en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se tendrán en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-001 denominado Auditorías Internas, que establece lo siguiente:

EVIDENCIAS DE AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable. Definición tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)". La evidencia de auditoría puede ser cualitativa o cuantitativa, es utilizada por el auditor para determinar cuándo se cumple con el criterio de auditoría. La evidencia de auditoría se basa en la realización de entrevistas, revisión de documentos, observación de actividades y condiciones, resultados de mediciones y pruebas.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito. Definición tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)". Se constituye, cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento. Para lo cual debe plantearse una ACCIÓN CORRECTIVA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que se ejecutable y medible, el cual debe radicarse en el Sistema de Información ISOLUCION de la Agencia Nacional de Minería.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos ambientes de trabajo, entre otros.". Para lo cual se debe planear una ACCIÓN DE MEJORA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que sea ejecutable y medible, el cual debe radicarse en ISOLUCION.

Mediante correo electrónico del 23 de Marzo de 2019 por parte del Grupo de Servicios Administrativos, se recibieron observaciones al informe preliminar, las cuales son analizadas por el equipo auditor para proferir el siguiente INFORME DEFINITIVO, el análisis de cada uno de los puntos expuestos por el auditado, se encuentra desarrollados en la Matriz de Contradicción que reposa al final del presente informe.



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5. RESULTADOS

Para la realización del seguimiento a la gestión en materia de Derechos de Autor, se solicitó información a través de correo electrónico del 12 de febrero de 2018, a la Oficina de Tecnología y Grupo de Servicios Administrativos.:

Oficina de Tecnología e Información

- Número de equipos con los cuales cuenta la entidad (Computadores de escritorio, Portátiles y tabletas)
- Inventario de software que tiene la entidad, detallando por tipo de software.
- Mecanismos de control que se han implementado en la ANM, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencia legal.

Servicios Administrativos

- Reporte en Excel del inventario de software que tiene la entidad a nivel nacional, donde se detalle centro de operación, nombre de funcionario, descripción del software.
- Reporte de los computadores, equipos portátiles y tablets que tiene la entidad.
- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? Indicar si en el 2018 se realizó baja alguna.

Una vez suministrada la información, se procede a realizar el respectivo análisis de verificación en materia de Derechos de Autor.

5.1 INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

5.1.1 Inventario de Equipos de Cómputo reporte OTI – Servicios Administrativos: En cuanto al inventario de equipos de cómputo, la Oficina de Tecnología e Información reportó inventario de los equipos de cómputo por categoría, mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2019, detallado así:

Tabla No.1 Inventario de equipos de cómputo- OTI

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Equipos de Cómputo	1121
Portátiles	76
Tabletas	150

Fuente: Oficina de Tecnología e Información - febrero 14 de 2019

Por otra parte, la entidad, cuenta con un sistema de información para el manejo y administración de los inventarios de la entidad, sistema administrado por el Grupo de Servicios Administrativos, quien, según correo electrónico del 14 de febrero de 2019, reporta el inventario de hardware y software que tiene la entidad, según detalle anexo:



CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

Tabla No.2 Inventario de equipos de cómputo (Servicios Administrativos)

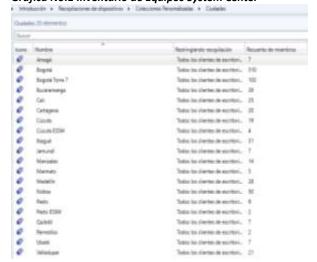
OMPUTADORES ADQUIRIDOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	TOTAL
enes En Mantenimiento	1
dega De Inservibles Y/O Obsoletos 2018-2	6
odega Inservibles Y/O Obsoletos	2
En Servicio	113
quipo De Computo En Servicio	275
TOTAL GENERAL	397

Consolidada la información se obtiene que el sistema de inventario arroja un total de 821 equipos de cómputo a niveles nacionales incluidos portátiles y 152 Tablets.

Como otra fuente de información se consultó la herramienta System center, que permite verificar el inventario de equipos de cómputo que tiene a nivel nacional la entidad, categoría que a la fecha de la consulta generada no arroja información de la cantidad de equipos que reporta el sistema, sin embargo, el área suministró un reporte generado por el sistema del mes de octubre de 2018, tal como se muestra en la imagen adjunta con un total de 892 equipos distribuidos a nivel nacional.

La OTI mediante correo electrónico del 7 de Marzo de 2019 aclara, que hace parte de la infraestructura que soporta la plataforma tecnológica en el centro de cómputo de la ANM: 40 servidores físicos, 128 servidores virtuales (Vmware) y 48 servidores Oracle VM, información que al cruzar con el reporte de equipos de servicios administrativos presenta una diferencia, que puede estar relacionada con que 44 servidores aparecen en la categoría de software lo que permite a la Oficina de Control Interno concluir conforme la información suministrada un total de 865 equipos de cómputo físicos.

Gráfica No.1 Inventario de Equipos System Center



OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda implementar acciones que le permitan a la Entidad, contar con información consistente entre el System center (herramienta dispuesta entre otros para el control de inventarios de equipos de cómputo) y el sistema de inventarios de la entidad, de tal forma que se cuente con información confiable y disponible para la toma de decisiones de renovación y actualizaciones que se requieran en materia de equipos de cómputo y licenciamiento.

RECOMENDACIÓN: Se sugiere documentar la tipificación de los diferentes componentes en materia de hardware y software, entre la Oficina de Tecnología e Información y el Grupo de Servicios de Administrativos, de tal forma que le permita a la entidad para futuras adquisiciones de equipos de cómputo, realizar la clasificación correspondiente, ya sea hardware o software, ya que se observó 44 servidores reportados en la categoría software, según el inventario reportado por el Grupo de Servicios Administrativos.



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5.2 VERIFICACIÓN SOFTWARE LICENCIADO ANM A TRAVÉS DEL SYSTEM CENTER: La Oficina de Control Interno realizó prueba selectiva del software a revisar conforme los soportes documentales y el inventario de equipos de cómputo y software suministrado por las áreas involucradas OTI y Servicios Administrativos, precisando que la plataforma básica de sistema operativo y herramienta ofimática es Microsoft

Productos Microsoft: Al realizar verificación de los productos Microsoft que están autorizados para uso de la ANM, se realizó consulta en tiempo real en la plataforma de Microsoft, con el usuario habilitado para el control de licencias lic@anm.gov.co, lo cual arrojó el siguiente reporte el cual es consistente con el soporte legal entregado por el proveedor a la ANM.

Gráfica No.2 Reporte Plataforma Microsoft

Reporte Plataforma Microsoft para la ANM

Tabla No.3 Inventario de Software

SOFTWARE	VERSIÓN	CANTIDAD
Office for Mac Standard	2019	2
Office Professional	Plus 2016	283
Office Professional	Plus 2013	244
Office Professional Plus	2019	176
Project Professional	2016	8
Project Professional	2013	5
Visio Professional	2016	29
Visual Studio Premium with MSDN	2013	1
Data Protection Manager Client Management	2019	178
Exchange Enterprise CAL without Services - User CAL	2013	100
Exchange Server – Enterprise	2013	2
Exchange Server Standard CAL - Device CAL	2019	176
Exchange Server Standard CAL - User CAL	2016	796
Exchange Server Standard CAL - User CAL	2013	100
Operations Manager - Client ML	2019	178
Power BI Pro Open		10
Project Server - Device CAL	2016	8
Project Server - Device CAL	2013	5
SharePoint Server	2019	1
SharePoint Server Standard CAL - Device CAL	2019	176
SharePoint Server Standard CAL - User CAL	2016	796
Skype for Business Server	2015	2
Skype for Business Server Enterprise User CAL	2015	50
Skype for Business Server Plus User CAL	2015	50
Skype for Business Server Standard Device CAL	2019	176
Skype for Business Server Standard User CAL	2015	846

Fuente: Servicios Administrativos-febrero 14 de 2019

SOFTWARE	VERSIÓN	CANTIDAD
SQL - Device CAL	2012	1
SQL Server - Standard	2014	2
SQL Server - Standard	2012	2
SQL Server Enterprise Core	2017	16
SQL Server Enterprise Core	2016	20
System Center Client Management Suite	2012 R2	50
System Center Configuration Manager Client ML	2019	176
System Center Configuration Manager Client ML	2012 R2	796
System Center Datacenter	2012 R2	19
System Center Endpoint Protection	2012 R2	972
System Center Orchestrator	2019	178
System Center Services Manager Client Management License	2019	178
System Center Standard	2012 R2	16
Windows Rights Management Services - User CAL	2012	15
Windows Server - Device CAL	2019	176
Windows Server - Standard	2012 R2	11
Windows Server - Standard	2012	20
Windows Server - User CAL	2012	796
Windows Server Datacenter - 2 Proc	2012 R2	1
Windows Server Datacenter Core	2019	20
Windows Server Standard Core	2016	80
Windows	8 Professional	0
Windows	10 Pro Get Genuine	2
Windows Pro DVD Playback		5



VERSIÓN 1

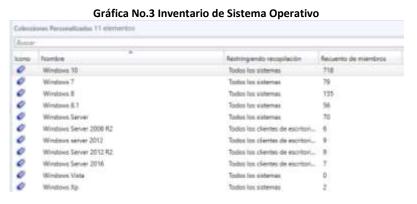
INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

En cuanto a realizar la verificación del software que se encuentra instalado en los equipos de cómputo de la entidad, es importante mencionar que la entidad cuenta con la herramienta System Center, que permite realizar el control de cambios y configuraciones en los computadores, lo cual permitió realizar la verificación en tiempo real del software, así:

Sistema Operativo Windows: Se observa un licenciamiento de 1111 entre servidores y equipos de cómputo.



Fuente de Información: System Center, fecha de última actualización 28 de febrero de 2018

Licenciamiento Microsoft Office: Se observa un reporte 465 licencias instaladas, cantidad que está dentro del rango licenciado para la entidad.



Licenciamiento MINEX-SURPAC: MINEX (Utilizado para el análisis de depósitos estratégicos) y SURPAC (Utilizado para el análisis de otro tipo de depósitos) información generada por el Proyecto Recursos y reserva y que a su vez es un insumo para las actividades de fiscalización. Verificados los soportes documentales suministrados por la Oficina de Tecnología e Información, así como la validación del número de licencias instalado a través del System Center, se observa que la entidad tiene autorizado cuatro licencias del producto, tal como se muestra en la siguiente imagen.





VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

De la misma manera la Oficina de Control Interno realizó verificación del software que actualmente tiene un costo, según reporte del módulo de inventarios, por valor de \$1.177.968.105,88; instalado en seis computadores, que para acceder a su uso se debe realizar previa validación con el gestor de licencias, que actualmente se encuentra instalado en el pc de una funcionaria de la Torre 7, dispositivo que se encuentra de fácil acceso y en riesgo de posible pérdida, dado que está expuesto en un sitio sin control de acceso y seguridad del mismo, según lo manifestado en acta de reunión del 5 de Marzo de 2019, esto obedece a que en el momento de la entrega se presentaron dificultades lo que generó que la conexión se realizara de esta forma. Así mismo el software se encuentra a cargo de un funcionario de la Oficina de Tecnología e Información que no es usuario de la herramienta.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda realizar acciones encaminadas a garantizar la protección del dispositivo adquirido por la entidad, así como la disponibilidad del uso por parte de los funcionarios que la requieren de manera segura.

Licenciamiento MOREG254: Se observa soporte documental de la cesión de derechos patrimoniales de autor, de la aplicación Software MOREG254 (incluida hardware), que tiene como función según certificado de registro de la Dirección Nacional de Derechos de Autor herramienta que "Procesa los modelos para cada mineral" y se observa disponible en la intranet, como otros sistemas, para el acceso de los usuarios funcionales.



Licenciamiento ERDAS: Se observa soporte documental del licenciamiento autorizado para la ANM por parte de la firma DATUM Ingeniería, para un total de 10 LICENCIAS ERDAS IMAGINE PROFESIONAL 2018, software utilizado en la ANM para procesamiento de sensores remotos, de las cuales se observa la captura de cinco que se encuentran en uso.

Gráfica No.6 Reporte Software ERDAS										
👍 -) - 🗟 (+ Advarycomps	foldad + Introducción (Azet Inteligence + Software in	retakti							
latins y carpetiblised	4 Sahas	re inventariado resultados de bisque	da - 1 elementos mostrados							
* Street code	erdes	11							X	Sau Agega citesco *
& Disarcs	izmo	Nontire del producto	Elia	lesos	Categoria	femila	Biqueta Biqueta 2	Eliqueta 3 Recuento de softe	re Estado	Software primario
A Securities	2	BOY? WASKE SUB	Heagar Georgefal	Wi	Undertified	Undertified		1	Snrateg	

Sistemas de información: En cuanto al inventario de sistemas de información, la Oficina de Tecnología e Información suministró mediante correo electrónico el inventario de los sistemas de información que tiene la entidad, según reporte:

- Software para registro único de auditores mineros externos Ruame.
- Software Isolucion (sistema integrado)
- Licenciamiento Esri ArcGis de uso concurrente modalidad ELA



VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

- Licencia software Web Safi ERP-módulo tesorería
- Licencia software web Safi ERP-módulo gestión de talento humano
- Licencia geográfica
- Licencia estampador cronológico
- Isolucion profesional común (renovación y aplicación licenciamiento Isolucion bajo la modalidad usuarios nombrados)
- Desarrollo Radicador Web
- **MOREG**



Fuente: http://intranet/intranet/Aplicaciones

RECOMENDACIÓN: Se recomienda fortalecer el inventario de los sistemas de información detallando el uso ya se misional y/o apoyo, así como complementarlo con los sistemas de información módulo de inventarios, CMC, SGD entre otros.

5.2. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE INSTALADO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO

A través de la herramienta System Center, se realiza prueba selectiva de varios equipos así:

Tabla No.4 Verificación Equipos OTI

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE	OBSERVACIONES OCI
	EQUIPO	SOFTWARE ENCONTRADO
ОТІОН4Z	Portátil	Igor pavlov, Software libre, Infragistic, , Philandro Software, Aurora, Distromatic, FFmpeg Project (FFmpeg es una colección de software libre que puede grabar, convertir y hacer streaming de audio y vídeo)
OTI7HDB	Equipo de Escritorio	Delphizip, DinoChiesa, Dolbi Laboratories, SQLite3, UltraVNC

Por otra parte, se seleccionan de manera aleatoria licenciamiento de software según reporte del Grupo de Servicios Administrativos, los cuales se verifican en tiempo real en la herramienta System Center, lo cual arroja el siguiente resultado:



VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

Toad for Oracle: *TOAD es una aplicación informática de desarrollo SQL y administración de base de datos¹*, de la cual la entidad tiene autorizado el uso de 10 licencias, al realizar la consulta en el System center, se observó instalada en un número superior de tres licencias, para lo cual la OCI gestionó acción correctiva según información aportada del 13 de Marzo de 2019.

MCAFEE (ANTIVIRUS): Se observa antivirus McAfee instalado en 858 computadores de 1158 licencias que tiene disponible la entidad, información que se observó en tiempo real en la herramienta System Center, tal como se observa en la imagen adjunta.



SQL SERVER ENTREPRISE: La entidad tiene 6 licencias autorizadas, las cuales, según correo electrónico del 1 de marzo de 2019, se encuentran para uso del Proyecto de Control a la Producción, información que no fue posible verificar en la herramienta System Center, dado que se encuentra instalada en equipos externos.

SOFTWARE MICROSOFT VISIÓN: Software para realizar diagramas. La entidad cuenta con 29 licencias para uso de Visio, según reporte suministrado por la OTI, actualmente se tienen 27 licencias en uso, quedando un disponible de dos licencias.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda gestionar las acciones necesarias para fortalecer las actividades relacionadas con la administración del licenciamiento que tiene la entidad, conforme el procedimiento de Administración de Infraestructura Tecnológica CÓDIGO: APO4-P-002, numeral **4.4.4.6 Servicios relacionados con software a) Servicios relacionados con software ofimático y especializado:** Toda solicitud para acceder a software ofimático y especializado, se realizará mediante formulario en línea IMAC....... El Administrador del software deberá verificar si se requiere de licencias y verificará la disponibilidad de licencias, antes de aprobar una instalación o activación. y conforme al Manual de Políticas de Seguridad de la Información

¹ https://www.google.com/search?q=Toad+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

numeral **6.13 Control de Software Operacional**, teniendo en cuenta que se observó licencias de software instaladas, superando la cantidad autorizada para la entidad, sin embargo, como beneficio de Auditoría, la OTI realizó las acciones correctivas las cuales fueron soportadas.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda gestionar las acciones e implementar los controles necesarios para que la herramienta System Center, permita la captura, monitoreo permanente y generación de reportes automáticos del hardware y software que tiene la entidad a nivel nacional, de tal forma que la ANM cuente con información actualizada y disponible para la toma de decisiones.

5.3 MECANISMOS DE CONTROL PARA INSTALACIÓN DE SOFTWARE

Como principal mecanismo de control se observa que la OTI, tiene establecido un perfil de usuario de administrador para uso del grupo de servicios tecnológicos quienes prestan el servicio de soporte informático, un único usuario de administrador del directorio activo, éste última plataforma de control y administración de los equipos de cómputo Microsoft; posteriormente se realizaron pruebas de perfil asignado a 5 funcionarios de la OTI y Seguimiento y Control, arrojando perfil usuario básico.

Por otra parte, en cuanto mecanismos de control según correo electrónico de la Jefe de la Oficina de Tecnología e Información, se tienen establecidos controles de:

- Bloqueo de puertos USB a equipos Endpoint. (seguridad perimetral herramienta DLP).
- Filtrado de Contenido / Web reputación en navegación desde internet. (seguridad perimetral herramienta Proxy).
- Restricción de seguridad a usuarios en red para usabilidad de software No licenciado

En cuanto al monitoreo del software instalado en los equipos de cómputo, según información aportada por medio de correo electrónico del 6 de Marzo de 2019, se observa que la OTI en el último trimestre del 2018, gestionó la verificación de software instalado en los equipos, entre los que se destaca el Adobe Acrobat 7.0 Estándar, Adobe Acrobat XI Estándar, TeamViewer, Toad for Oracle 12.1, Winzip entre otros.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno realizó pruebas de instalación de software, lo cual arrojó bloqueo automático lo que permite evidenciar que la OTI tiene implementado controles y restricción para instalación de software, tal como se muestra en las siguientes imágenes:





VERSIÓN 1

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:



RECOMENDACIÓN: Se recomienda socializar de manera periódica las normas establecidas sobre el uso apropiado del usuario administrador, perfil que permite realizar la instalación de software en los equipos de cómputo de la entidad, y que según lo observado está autorizado para los prestadores de servicios de soporte informático, que dependen de la OTI.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda socializar el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la ANM, específicamente lo relacionado a la Instalación de Software, así como los relacionado a los controles establecidos, dirigido a los funcionarios de la OTI, funcionarios en general y personal externo que presta servicios en la entidad.

CONTROL A LOS EQUIPOS PORTÁTILES DE EXTERNOS: El control realizado a los portátiles, está asociado a que, en caso de requerir servicios corporativos de la entidad, se realiza la validación del software instalado dado que los servicios que solicitan no están asociados a conectarse a la red de la entidad.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN: La entidad durante el 2018 envió comunicados a través de la intranet, orientadas a dar cumplimiento a las normas en materias de autor, otro mecanismo de prevención sobre el uso de software.



5.4 INVENTARIO DE SOFTWARE A CARGO DE FUNCIONARIOS

De la información suministrada por el Grupo de Servicios Administrativos se verificó el inventario a cargo de funcionarios, para lo cual durante el desarrollo de la auditoría se observó:



CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

- 1) Inventario cargado a nombre de exfuncionarios y como un beneficio del ejercicio auditor el Grupo de Servicios Administrativos gestionó la acción para corregir el inventario cargado a un exfuncionario, el cual se asignó a funcionario con identificación 52962826, sin embargo aún se observa inventario de Licencias cargado a un exfuncionario con identificación 80187338.
- 2) Software por valor \$1.617.221.709 que no está cargado en el inventario de las personas que realmente lo utilizan como es el caso del Licenciamiento SURPAC, MINEX y ERDAS, que aparece cargado a nombre de funcionario identificado con CC80004058, el cual no tiene control.
- 3) Software SQL Server Enterprise por valor de \$293.753.172.36, cargado a una funcionaria con identificación 52962826, el cual fue instalado fuera de la entidad para la actividad de control a la producción, inventario que, al no estar bajo la custodia y control del funcionario responsable, puede presentar riesgos de posible pérdida.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda documentar e implementar los controles necesarios, que le garanticen a la ANM en caso de requerir la instalación de software en infraestructura tecnológica externa y que no sea de la entidad, dar cumplimiento a la Ley de Derecho de Autor en materia de software, específicamente a preservar el uso apropiado conforme el número de licencias a instalar, así como articular con el Grupo de Servicios Administrativos la respectiva novedad de salida de elementos y que éstos a su vez se vean reflejados en el sistema de inventarios, ante una eventual toma física.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento al Procedimiento código APO2-P-001-F-006, numeral 3.47 "RESPONSABLE DEL BIEN: Funcionario o contratista que tiene a su cargo el buen uso, cuidado de un bien, por ser un bien necesario para el desarrollo de sus actividades laborales, o porque dentro de las funciones se encuentre inmersa la administración de bienes de uso común....."., ya que según reporte del Grupo de Servicios Administrativos del 14 de Febrero de 2019, se observó licencias cargado a un exfuncionario con cédula de ciudadanía No. 80187338, lo que genera riesgos en el control de los bienes de la entidad, y posible riesgo de pérdida de elementos.

5.5 SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA

ANMOCI-015-2018: OPORTUNIDADES DE MEJORA: El grupo auditor recomienda a la OTI dar trámite de los soportes de titularidad de los programas desarrollados en casa con el fin de tener un documento legal que de constancia de la propiedad de los mismos por parte la ANM y evitar posibles inconvenientes que conciernan con temas de dominio y autoría.

Avance: Esta actividad se da por cumplida dado que la Oficina de Control Interno observó la documentación de la cesión de derechos de herramientas de Fiscalización Minera y MOREG 254. Se recomienda continuar con la implementación de estos controles.

ANMOCI-015-2018 OPORTUNIDAD DE MEJORA: se recomienda fortalecer y hacer énfasis en la importancia de las capacitaciones internas y en conjunto con la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el fin de generar participación en las mismas por parte de los colaboradores de la ANM, dado que esto permitirá mejorar el conocimiento en licenciamientos de software y derechos de autor, además de actualizar la información para robustecer los controles tecnológicos y de información manejados dentro de la entidad.

Avance: Si bien es cierto se observó comunicados a todos los funcionarios de la entidad frente a temas de legalidad de software, se recomienda realizar las capacitaciones internas de manera periódica, inclusive vincular a los PARS y terceros que realizan actividades en la entidad, en temas de legalidad de uso de software.



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5.6 BAJAS DE ELEMENTOS DE SOFTWARE

La entidad tiene establecido el procedimiento Baja de Elementos Código APO2-P-001-I-003, el cual incluye que para el caso de las bajas de Licenciamiento en su numeral 4.5 Actividades previas a la baja de bienes muebles, el Jefe de la Oficina de Tecnología e Información emite concepto. Para la vigencia del 2018 la entidad realizó proceso de bajas conforme la Resolución 410 del 2018, el cual ordenó la baja de bienes muebles y electrónicos a través de la firma ARBO ESP, proceso que tiene por objeto realizar la recolección y disposición final de los elementos dados de baja del inventario general de la ANM, organización de recicladores habilitada por la Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos (UAESP). Para el caso puntual la Oficina de Tecnología e Información manifestó que en la vigencia 2018, la OTI no solicitó dar de baja software, porque los equipos de baja contaban con licencias OEM para el Sistema Operativo, lo cual corresponde a un todo y están asociadas al hardware, el demás licenciamiento se reutiliza.

RECOMENDACIONES: Se recomienda socializar el procedimiento de bajas de elementos Código APO2-P-001-I-003, con todos los funcionarios de la entidad, así mismo garantizar fortalecer los conceptos técnicos asociados a detallar el hardware y el software.

5.7 DILIGENCIAMIENTO INFORME DE LEY- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo a la información verificada por la Oficina de Control interno, la ANM reportó el informe ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, conforme el aplicativo dispuesto y en los términos oportunos, el cual notificó el respectivo diligenciamiento del informe.

TO PROTECTION OF CHARGE STREETING

THE PROTECTION OF CHARGE STREETING

THE PROTECTION OF CHARGE STREETING OF CHARGE STREETING

Gráfica No.11 Reporte Informe de Ley - Plataforma Dirección Nacional de Derechos de Autor

6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Se recomienda que en el eventual cambio o reasignación de equipos de cómputo, se implementen controles de verificación del software instalado y del software requerido por el nuevo usuario asignado, así como la articulación con el administrador de las licencias de software.

Se recomienda fortalecer e implementar controles que permitan el monitoreo permanente del software instalado en los equipos de cómputo.



CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 1

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

MATRIZ DE CONTRADICCIÓN

OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CONCLUSION
5.1.1 Inventario de Equipos de Cómputo reporte OTI – Servicios Administrativos: En cuanto al inventario de equipos de cómputo, la Oficina de Tecnología e Información reportó inventario de los equipos de cómputo por categoría, mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2019, detallado así (Tabla anexa) Por otra parte, la entidad, cuenta con un sistema de información para el manejo y administración de los inventarios de la entidad, sistema administrado por el Grupo de Servicios Administrativos, quien, según correo electrónico del 14 de febrero de 2019, reporta el inventario de hardware y software que tiene la entidad, según detalle anexo.	Del numeral 5.1.1 si bien es cierto que el Grupo de Servicios Administrativos administra el inventario de la ANM, no somos los que determinamos el ingreso y la distribución de software y hardware, toda vez que al grupo le reportan esta información discriminando equipos, software y hardware. Es decir el trabajo es más operativo que gerencial.	La observación aportada por el Grupo de Servicios Administrativos, está enfocada a precisar información el manejo en cuento al ingreso de elementos.
NO CONFORMIDAD: Incumplimiento al Procedimiento código APO2-P-001-F-006, numeral 3.47 "RESPONSABLE DEL BIEN: Funcionario o contratista que tiene a su cargo el buen uso, cuidado de un bien, por ser un bien necesario para el desarrollo de sus actividades laborales, o porque dentro de las funciones se encuentre inmersa la administración de bienes de uso común", ya que según reporte del Grupo de Servicios Administrativos del 14 de Febrero de 2019, se observó licencias cargado a un exfuncionario con cédula de ciudadanía No. 80187338, lo que genera riesgos en el control de los bienes de la entidad, y posible riesgo de pérdida de elementos.	Del numeral 5.4 con respecto a licencias "cargado a un exfuncionario con cédula de ciudadanía No. 80187338, lo que genera riesgos en el control de los bienes de la entidad, y posible riesgo de pérdida de elementos"; en el apartado 6.4 sobre Retiro Laboral del procedimiento Vinculación y Retiro Laboral CÓDIGO: APO5-P-001, se encuentra la verificación del formato Paz y Salvo de entrega del Cargo, que contiene la ENTREGA INVENTARIOS (Incluye computadores, celulares, radios, tablets). Por lo anterior, considero que se debe articular quien informa la desvinculación para garantizar este cumplimiento por parte de los exfuncionarios.	La observación aportada por el Grupo de Servicios Administrativos, está enfocada a precisar información el manejo en cuento al ingreso de elementos.